



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Oficina de Control Interno Disciplinario



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La suscrita Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Quejoso (a)	Implicado (a)	Fecha auto	Decisión	Cuaderno
ORDINARIO	2134/2018	ORLANDO AMADEO CHACON CORTES	DIANA ALEXANDRA LOPEZ SUAREZ	14 de enero de 2021	Auto que califica el mérito de la indagación preliminar y ordena terminación de la indagación preliminar.	Visible en cuaderno original

Se fija¹ en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario², el 30 de marzo de dos mil veinte uno (2021), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.)


DIANA PAOLA MONTAÑO APONTE
Auxiliar Administrativo

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el 30 de marzo de dos mil veintuno (2021), a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

DIANA PAOLA MONTAÑO APONTE
Auxiliar Administrativo

¹ Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 preferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reinstauración fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 preferida por la Dirección General del ICBF, actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid-19-resoluciones>

² <https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>



Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64C – 75
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co
@ICBFColombia
@icbfcolombiacol